

C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA NATURALES

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 3º

ÍNDICE

1. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
2. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
 - 2.1 *Promoción.*
3. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
4. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
5. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
6. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
7. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
8. **PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/
NO PRESENCIAL**

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
Unidad 1: Un mundo de animales 13 sept. - 28 octubre	Unidad 3: Tu cuerpo crece 10 enero - 18 febrero	Unidad 5: La energía 19 abril - 13 mayo
Unidad 2: Los vertebrados 3 noviembre - 17 diciembre	Unidad 4: La materia y los materiales 21 febrero - 8 abril	Unidad 6: Las máquinas 16 mayo - 17 junio

Unidad 1: Un mundo de animales

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
<p>Bloque 3. Los seres vivos Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las funciones vitales de los seres vivos. - Observar directa e indirectamente, reconocer y explicar las características básicas de animales vertebrados e invertebrados. - Utilizar los instrumentos apropiados en la observación directa de seres vivos. - Recoger información procedente de distintas fuentes y utilizarla en la identificación y clasificación de animales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. • Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. 	<p>CL: Comunicación lingüística. CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CD: Competencia digital. AA: Aprender a aprender. CS: Competencias sociales y cívicas. SI: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B3-Los seres vivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa e indirecta de animales, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Diferencias entre animales y plantas, identificando animales y plantas de Asturias y buscando ejemplos de especies autóctonas. - Funciones vitales de los animales: nutrición, relación y reproducción. - Clasificación de animales en relación con las funciones vitales. - Clasificación de animales vertebrados e invertebrados. - Animales vertebrados: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Reconocimiento de sus características básicas. - Adaptaciones de los seres vivos al medio en que viven. - Extinción de especies.

				<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales. - Interés por la observación y el estudio de los animales. - Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observación, consulta de libros...). - Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de los animales y plantas.
--	--	--	--	---

Unidad 2: Los vertebrados

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
B3-Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar algunos criterios elementales para la clasificación de los seres vivos, como su régimen alimenticio, su forma de reproducirse y respirar, explicando las características básicas de animales y plantas. - Conocer y explicar las funciones vitales de los seres vivos y clasificar 	<ul style="list-style-type: none"> • Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. • Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 	CL:Comunicación lingüística. CM:Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CD: Competencia digital. AA: Aprender a aprender. CS: Competencias sociales y cívicas.	Bloque 3. Los seres vivos -Observación directa e indirecta de animales, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Diferencias entre animales y plantas,identificando animales y plantas de Asturias y buscando ejemplos de especies autóctonas. -Funciones vitales de los

	<p>animales y plantas en función de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y reconocer características básicas de vertebrados e invertebrados. - Reconocer las características propias de cada grupo de seres vivos. -Clasificar animales vertebrados:aves, mamíferos, reptiles, peces y anfibios. - Reconocer alguna especie según sus características. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Observa directa e indirectamente, Identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. ● Observa directa e indirectamente, Identifica características y clasifica plantas. ● Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. ● Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 	<p>SI:Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>animales: nutrición, relación y reproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de animales en relación con las funciones vitales. - Clasificación de animales vertebrados e invertebrados. - Animales vertebrados: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. <p>Reconocimiento de sus características básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de los seres vivos al medio en que viven. - Extinción de especies. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales. - Interés por la observación y el estudio de los animales. - Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas(observación, consulta de libros...). - Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de los animales y plantas.
--	---	---	---	---

Unidad 3: Tu cuerpo crece

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
<p>B2-Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.</p>	<p>-Localizar y describir las principales partes del cuerpo y algunos órganos internos del mismo. - Identificar los principales nutrientes de los alimentos básicos y reconocer la importancia que tienen estos nutrientes en el crecimiento, en el ejercicio físico o en el mantenimiento de la atención.</p>	<p>• Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p>	<p>CL: Comunicación lingüística. CM:Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CD: Competencia digital. AA: Aprender a aprender. CS: Competencias sociales y cívicas. SI: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Bloque 2. El ser humano y la salud. -Identificación de las principales partes y órganos del cuerpo humano. -Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Observación de los cambios corporales en las diferentes etapas de la vida. - Relación de las funciones vitales con el crecimiento, la reproducción y el desplazamiento. -Identificación de los principales nutrientes de los alimentos y reconocimiento de la importancia que tienen en el crecimiento y en el ejercicio. -Iniciarse en el diseño cualitativo de una dieta equilibrada tomando como referencia la rueda de los alimentos. -Conocimiento de enfermedades o trastornos relacionados con el aparato digestivo y adopción hábitos</p>

				<p>que favorezcan la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación y adopción de hábitos de alimentación sana, de higiene relacionados con el consumo de alimentos, de descanso y de la práctica diaria del ejercicio físico como forma de cuidar el cuerpo.- Avances de la ciencia que mejoran la vida: alimentos ricos en fibra, alimentos aptos para personas celiacas y para personas que presentan i
--	--	--	--	---

Unidad 4: La materia y los materiales

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
<p>B4-Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.</p>	<p>-Identificar, describir y clasificar materiales del entorno atendiendo a propiedades físicas observables como peso/masa, volumen, estado de agregación o brillo.</p> <p>- Enumerar las características físicas del agua relacionadas con su estado físico, el color, el sabor y el olor.</p> <p>- Valorar la importancia del cuidado y del consumo responsable del agua.</p> <p>- Reutilizar y reciclar material escolar.</p>	<p>• Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p>	<p>CL: Comunicación lingüística.</p> <p>CM:Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>CD: Competencia digital.</p> <p>AA: Aprender a aprender.</p> <p>CS: Competencias sociales y cívicas.</p> <p>SI: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Bloque 4. La materia y la energía.</p> <p>- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, volumen, estado, color, olor, dureza, brillo, etc.) y sus posibilidades de uso.</p> <p>- Estudio de la densidad de los líquidos y de su influencia en la flotabilidad de los cuerpos (flotabilidad en agua salada/dulce).</p> <p>- Planificación y realización de experiencias sencillas para el estudio de la masa de cuerpos sólidos.</p> <p>- Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen.</p> <p>- Comportamiento de los cuerpos ante la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.</p> <p>- Fuentes y usos de la energía.</p> <p>Observación de la intervención</p>

				<p>de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Principales características de la luz y el sonido.</p> <ul style="list-style-type: none">- Planificación y realización de experiencias sencillas para el estudio de la fermentación de algunos alimentos y la oxidación de los metales haciendo predicciones explicativas sobre los resultados.- Separación de los componentes de una mezcla heterogénea que presenten propiedades magnéticas.- La utilidad de la corriente eléctrica y la necesidad de un consumo responsable.
--	--	--	--	---

Unidad 5: La energía

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
<p>B4-Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p>	<p>- Describir cómo se produce la reflexión de la luz en superficies planas y pulimentadas. - Describir la fermentación láctea que se produce en la transformación de un alimento y nombrar el microorganismo que la produce.</p>	<p>●Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. ● Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p>	<p>CL: Comunicación lingüística. CM:Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CD: Competencia digital. AA: Aprender a aprender. CS: Competencias sociales y cívicas. SI: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Bloque 4. La materia y la energía. - Comportamiento de los cuerpos ante la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca. - Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Principales características de la luz y el sonido. - Planificación y realización de experiencias sencillas para el estudio de la fermentación de algunos alimentos y la oxidación de los metales haciendo predicciones explicativas sobre los resultados. -Separación de los componentes de una mezcla heterogénea que presenten propiedades magnéticas. - La utilidad de la corriente eléctrica y la necesidad de un</p>

				consumo responsable.
--	--	--	--	----------------------

Unidad 6: Las máquinas

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje (ORIENTATIVOS)	C.C.	Contenidos
<p>B5-Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombrar máquinas sencillas y máquinas complejas. -Comprender y valorar la utilidad de las máquinas para las personas y la sociedad. -Identificar y describir profesiones en función de las herramientas y máquinas que se emplean en ellos. -Utilizar el ordenador, manejando el teclado para escribir, archivar, recuperar e imprimir un texto. -Iniciarse en la navegación por Internet, de forma guiada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. ● Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. ● Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 	<p>CL: Comunicación lingüística.</p> <p>CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>CD: Competencia digital.</p> <p>AA: Aprender a aprender.</p> <p>CS: Competencias sociales y cívicas.</p> <p>SI: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CC: Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.</p> <p>Máquinas y aparatos. Identificación y descripción de oficios en función de las máquinas que utilizan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y máquinas en el hogar, en los distintos oficios, en los medios de comunicación y el ocio. - Identificación de los componentes básicos de un ordenador (escáner, lápiz de memoria). Uso y cuidado de los recursos informáticos. - Utilización básica de tratamiento de textos con el ordenador: ayuda ortográfica y de vocabulario, titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones, impresión e inserción de imágenes. - Iniciación a la navegación por Internet de forma guiada. - Identificación de las fuentes de energía con las que

				<p>funcionan las máquinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis de aparatos y máquinas sencillas y su funcionamiento. - Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla. - Conocimiento de algunos operadores mecánicos: la polea. - Construcción de una palanca. - Importancia de la electricidad en la vida diaria. - Electricidad estática: electrización de materiales por frotamiento.
--	--	--	--	---

2. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- ***El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.***

- *Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.*
- *Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos*

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Evaluación por competencias. ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Propuesta de Aprendizaje. ➤ Trabajos de investigación. ➤ Maquetas, dibujos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Valoración cualitativa del avance colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>3º de primaria. PORCENTAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 40% Pruebas ➤ 10% Tareas/Estudio ➤ 30% Trabajo en clase ➤ 20% Actitud: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación. ○ Esfuerzo. ○ Motivación. ○ Cumplimiento de normas.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo➤ Boletines informativos para los padres.➤ Desempeño de los alumnos.	<p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>
--	--	---

2.1 PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias

correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

3. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT) :

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL) :

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención

A la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD								
NEE	NEAE		D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A.PENDIENTES
	ALTAS CAPACID.							

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula. Tutoría entre iguales.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación. Tareas aprendizaje cooperativo.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

PLANES Y PROYECTOS	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA
PLEI	
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	
PLAN DE CONVIVENCIA	

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

RECURSOS Y MATERIALES	INSTALACIONES.ESPACIOS
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Currículo➤ Libro del alumno : Saber Hacer (Santillana)➤ Cuadernos de trabajo➤ Material de escritura➤ Diccionario➤ Ordenadores➤ PDI➤ Materiales disponibles en el aula➤ Materiales disponibles en la biblioteca➤ Folletos publicitarios, periódicos...➤ Otros <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Biblioteca del centro➤ Biblioteca del aula➤ Biblioteca CMI➤ Internet➤ Snappet➤ Otros	<ul style="list-style-type: none">➤ Aulas➤ Aula TIC➤ Biblioteca➤ Pasillos➤ Salón de Actos➤ Otros

7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>INADECUADO 1</i>	<i>POCO ADECUADO 2</i>	<i>ADECUADO 3</i>	<i>MUY ADECUADO 4</i>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

--	--	--	--	--

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
<i>De 1 a 10</i>	<i>Plan de mejora</i>	
<i>De 10 a 18</i>	<i>Mejorar los puntos débiles</i>	
<i>De 18 a 28</i>	<i>Cumple las expectativas</i>	
<i>De 28 a 32</i>	<i>Resulta adecuado</i>	
PROPUESTAS DE MEJORA:		

8. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.